FICHA TÈCNICA DE REVISIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO







Este formato cumple con todos los requerimientos establecidos en los siguientes referentes jurídicos y técnicos, emitidos por el Ministerio de Transporte, con el fin de brindar una mayor y completa información del estado de los automotores.

Resolución 0315 del 2013 del Ministerio de Transporte Resolución 0378 del 2013 del Ministerio de Transporte Resolución 1565 del 2014 del Ministerio de Transporte Resolución 6184 del 2018 del Ministerio de Transporte "Para dar cumplimiento a la actualización del PESV según resolución 20223040040595" PREVENTIVAS DE AUTOS S.A.S

NIT: 901004238-2 TEL: 7430905

AC 13 # 96 A - 35 BOGOTÁ

Preventivasdeautos@gmail.com

Código: RV-F-001 Fecha: 2021-04-01

Version: 001 Controlado: sí

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA Y DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHÌCULO

	Nombre o Razòn Social			Documento de identi	dad	
21 JUNIO 2022			DMAR PEñA	CEDULA		19362078
DIRECCIÓN		Telèfono		Celular		Whatsapp
	CALLE 8A 88 90		3214691297	32146	91297	3214691297
Correo Electronico			Ciudad		Depar	tamento
	OP40264	@GMAIL.COM		BOGOTA, D.C.		CUNDINAMARCA

2. DATOS DEL VEHÌCULO

Placa		Pais	Servicio		Clase		Marca			Lìnea	
TFS	079	COLOMBIA	PU	JBLIC	:0	MICROBU	S		RENAULT		MASTER MB16 CONFORT
Modelo	No.	licencia de transito	Fecha matrice	ula (Color				Combustible		VIN o chasis
2012		10017657166	2012-07	7-13		BLAN	NCO GLAC	IAL		GASOLINA	93YCDDUH6CJ109762
No. Mot	or		1	Tipo n	notor		Cilindraje	Kil	lometraje	No. Pasaje	ros Fecha de venc. de SOAT
		G9UA7	754C268777		4T	TIEMPOS	2463		000000		15 1800-01-01
POTEN	CIA	TIPO DE CARROCE	RIA	1	No CERTI	FICADO (GN	1 V)	FE	CHA VENC. (GN	V) I	No CERTIFICADO REVISIÓN
	10		CERRA	ADA		N	O APLICA		N	O APLICA	0062

B. RESULTADO DE LA REVISÓN PREVENTIVA

De los 145 items calificados con las resoluciones vigentes del Ministerio de Transporte se a corroborado que se encuentra satisfactorio (APROBADO) y no satisfactorio (RECHAZADO).

ESTADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO: APROBADA





C. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO A LOS METODOS DEFINIDOS EN LA RESOLUCIÓN 6184 DEL 2018 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

Nota: Todo valor medido seguido del simbolo * indica un defecto encontrado

1. Intensidad e Inclinación de las Luces (Bajas, Altas, Antinieblas/Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mìnima/Rango	Unidad	Simultànea (Si) (No)			
	Derecha(s)	Intensidad	2.5			2.5	Klux				
Baja(s)		Inclinaciòn	0.0			0.5 - 3.5	%				
	Izquierda(s)	Intensidad	2.5			2.5	Klux				
		Inclinaciòn	-0.79			0.5 - 3.5	%				
Alta(s)	Derecha(s)	intensidad	2.5				Klux				
	Izquierda(s)	intensidad	1.8				Klux				
Antiniebla/ Exploradora(s)	Derecha(s)	intensidad	0.00				Klux				
	Izquierda(s)	intensidad	0.00				Klux				
				Intensidad		Màxima		Unidad			
Sumatoria	de luces simultà	neamente		25.00		[0.0-255.0]		Klux			
So evolúe le contided de luz	o ovalúa la cantidad do luz on haise y altae que emite el vehículo en cada una de cue farelas y exploradoras (ci tiona) y la inclinación de estas										

Se evalúa la cantidad de luz en bajas y altas que emite el vehículo en cada una de sus farolas y exploradoras (si tiene) y la inclinación de estas.

2. Suspensiòn (Si Aplica)

	Valor		Valor		Valor		Valor	Mìnimo	Unidad
Delantera Izquierda	87,8	Delantera Derecha	81,7	Trasera izquierda	83,2	Trasera Derecha	87,5	40	%
Se evalúa el porcentaje de adhe	erencia que tiene	e el vehículo en cada una de su	ıs ruedas y la asim	etría de la suspensión entre las	ruedas de un mis	smo eje.			

3. FRENOS

Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Màx (A)	Unidad
4439.4	6673.8	N	Eje 1	4096.4	7242.2	N	7,7		30	%
2685.2	5968.2	N	Eje 2	2822.4	4802	N	5,1		30	%
		N	Eje 3			N			30	%
		N	Eje 4			N			30	%
		N	Eje 5			N			30	%
Eficacia Total			Valor			Mìnimo			Unidad	
			56.89 %			•		•	%	
	4439.4 2685.2	4439.4 6673.8 2685.2 5968.2	4439.4 6673.8 N 2685.2 5968.2 N N N	4439.4 6673.8 N Eje 1 2685.2 5968.2 N Eje 2 N Eje 3 N Eje 4 N Eje 5 Eficacia Total Valor	4439.4 6673.8 N Eje 1 4096.4 2685.2 5968.2 N Eje 2 2822.4 N Eje 3 N Eje 4 N Eje 5 N Eje 5 Eficacia Total Valor	4439.4 6673.8 N Eje 1 4096.4 7242.2 2685.2 5968.2 N Eje 2 2822.4 4802 N Eje 3 Image: Control of the co	4439.4 6673.8 N Eje 1 4096.4 7242.2 N 2685.2 5968.2 N Eje 2 2822.4 4802 N N N Eje 3 N	4439.4 6673.8 N Eje 1 4096.4 7242.2 N 7,7 2685.2 5968.2 N Eje 2 2822.4 4802 N 5,1 N N Eje 3 N<	4439.4 6673.8 N Eje 1 4096.4 7242.2 N 7,7 2685.2 5968.2 N Eje 2 2822.4 4802 N 5,1 N N Eje 3 N N N N N Eje 4 N N N N Eje 5 N N Eficacia Total Valor Minimo Minimo	4439.4 6673.8 N Eje 1 4096.4 7242.2 N 7,7 30 2685.2 5968.2 N Eje 2 2822.4 4802 N 5,1 30 N N Eje 3 N N N 30 N N Eje 4 N N 30 N N Eje 5 N N 30 Eficacia Total Valor Mînimo Unidad

Se evalúa la fuerza de frenado de cada uno de los ejes del vehículo respecto a su peso en vacío. También se evalúa los posibles desequilibrios de fuerzas de frenado que hay entre cada eje.

3.1 FRENO AUXILIAR (Si Aplica)

Eficacia	Mìnimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
55.87 %	18.000	%	Sumatoria Izquierdo	3008.6	5968.2	N	Sumatoria Derecha	3008.6	4802	N

Se evalúa la fuerza de frenado de cada uno de los ejes del vehículo respecto a su peso en vacío. También se evalúa los posibles desequilibrios de fuerzas de frenado que hay entre cada eje.

4. DESVIACIÓN LATERAL

Eje 1	12,198097 m/km	Eje 2	0,000000 m/km	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Màximo	[-10.0-10.0]	Unidad	m/Km

5. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Electrico e Hidrogeno)

5a. VEHÌCULOS CICLO OTTO, 4T ò 2T

rpm	Mon	òxido de Carl	ono	Diò	xido de Carbo	ono		Oxigeno		Hidr	ocarburo (hex	(ano)	Òxido Nitroso		
	(CO))	Norma	Unidad	(CO2))	Norma	Unidad	(O2))	Norma	Unidad	(HC))	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti		•	%		7	%		[0.0-5.0]	%		•	(ppm)	<u>'</u>		%
Crucero			%		7	%		[0.0-5.0]	%			(ppm)			%

Se evalúa la concentración de como el: monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO2), oxigeno (O2) e hidrocarburos (HC), esta evaluación se les realiza a los vehículos con motores de 2T Y 4T de ciclo otto, para los vehículos tipo Diesel se le realiza la prueba de opacidad.

Vehiculo con Catalizador		Valor	Unidad
Temperatura de Prueba	Temperatura		°C
Condiciones Ambientales	Temperastura Ambiente		°C
	Humedad Relativa		%

5b. VEHÌCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad		Ciclo 4	Unidad	V	alor Norma	Unidad
Opacidad Gobernada		%		%		%			%	Resultado		%
		(rpm)		(rpm)		(rpm)			(rpm)			
(rpm) Ralentì	(rpm) Ralentì Temperatura de operación del motor					Condiciones Ambientales						r
	Temperatura Inicial	Temperatura Final	Unidad		Temperatura Ambiente	Unidad			Humedad Relativa	Unidad		Unidad mm
			°C			°C				%		
					•						•	•

6. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	
IZQUIERDA	3.22 mm	0.98 mm				
	85 psi	60 psi				
DERECHA	3.2 mm	0.70 mm				
	80 psi	60 psi				
					•	

	DESCRIPCION DEL DEFECTO	TIPO D	EFECTO		BIMESTRE 1	
		Α	В	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCION	RESPONSABLE
CATEGORIA				CARROCERIA Y CHASIS		
SUB-CATEGORIA				CARROCERIA Y CHASIS		
	PRESENCIA DE ARISTAS VIVAS O BORDES		Α			
	CORTANTES EXTERIORES EN EL					
	VEHÍCULO.					
	CIERRE INADECUADO DE PUERTAS O		Α			
	CAPó.					
	CIERRE INADECUADO DEL BAÚL.		В			
	PARTES EXTERIORES DE LA		Α			
	CARROCERÍA O CABINA EN MAL ESTADO					
	(FLOJAS, SUELTAS), QUE PRESENTEN					
	PELIGRO PARA LOS DEMÁS USUARIOS DE					
	LA VíA.					
	L	1				I
	MAL ESTADO DE LOS ELEMENTOS DE		Α			
	SUJECIÓN DE LA CARROCERÍA AL					
	CHASIS.					
	ROCE O INTERFERENCIA ENTRE LAS		Λ		1	I
	LLANTAS Y EL GUARDABARROS,		Α			
	CARROCERÍA O SUSPENSIÓN.					
	CANNOCERIA O SUSPENSION.					
	CORROSIÓN O MAL ESTADO DE LA		В		1	
	CARROCERÍA.		D			
	Ortitioo Ettiri.				1	
	PERFORACIONES QUE PERMITAN LA		A			
	ENTRADA DE AGUA O GASES EN EL					
	HABITÁCULO DE PASAJEROS.					
	TINDITAGGEO DE TAGAGEROO.					

MAL ESTADO O PROBLEMAS EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS DE SUJECIÓN DE LAS CABINAS BASCULANTES.	A			
LA INEXISTENCIA DE LOS SISTEMAS MECÁNICOS, NEUMÁTICOS Y ELÉCTRICOS DE ACOPLAMIENTO. (ES APLICABLE A VEHÍCULOS DISEÑADOS PARA LLEVAR REMOLQUES O SEMI- REMOLQUES).	A			
PRESENCIA DE FISURAS, CORTES, DOBLECES O CORROSIÓN DE LOS LARGUEROS Y TRAVESAÑOS DEL CHASIS.	А			
INEXISTENCIA O RIESGO DE DESPRENDIMIENTO DE DEFENSAS O PARACHOQUES.	A			
MAL ESTADO DE PARACHOQUES Y/O DEFENSAS.	В			
EL CUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B, SOBRE PLACAS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO.	Α			
SOPORTE O BROCHE CON RIESGO DE DESPLAZAMIENTO O DESPRENDIMIENTO	A			
MAL ESTADO DE LOS ANCLAJES Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SUJETAR LOS CONTENEDORES CUANDO SEA APLICABLE.	A			
LA INEXISTENCIA O MAL FUNCIONAMIENTO DE PUERTAS O COMPUERTAS DE CARGA.	А			

SUB-CATE	GORIA		LIMPIABRISAS			
	INEXISTENCIA O MAL FUNCIONAMIENTO DE	А				
	LOS LIMPIAPARABRISAS DELANTEROS.					
SUB-CATE	GORIA		PELDAÑOS			
	LA INEXISTENCIA O DETERIORO DE	А				
	PELDAÑOS O ESTRIBOS PARA ACCESO Y					
	SALIDA DEL VEHÍCULO.					
SUB-CATE	GORIA		RETROVISORES			
	LA INEXISTENCIA DE AL MENOS DOS	Α				
	ESPEJOS RETROVISORES FUNCIONALES E					
	INDEPENDIENTES, O CáMARAS QUE					
	CUMPLAN ESTA FUNCIÓN.					
	ESTADO DE LAS SUPERFICIES O FIJACIÓN	Α				
	DEFICIENTE DE CUALQUIER ESPEJO					
	RETROVISOR FUNCIONAL.					
SUB-CATE	GORIA		SOPORTE EXTERIOR DE RUEDA DE R	EPUESTO		
	SOPORTE DE FIJACIÓN ROTO O ALGUNO	Α				
	DE SUS ANCLAJES.					
	HOLGURA CON RIESGO DE	Α				
	DESPRENDIMIENTO DE LA RUEDA DE					
	REPUESTO.					
SUB-CATE	GORIA		VIDRIOS			
	VIDRIO(S) PARABRISAS QUE	Α				
	DISTORSIONAN Y/O DEFORMAN EL CAMPO					
	DE VISIÓN MÍNIMA DEL CONDUCTOR					
					1	
	INEXISTENCIA DE ALGUNO DE LOS	Α				
	PARABRISAS O DE LOS VIDRIOS MÓVILES.					
					1	
	INEXISTENCIA DE ALGÚN VIDRIO FIJO	A				
	DIFERENTE A LOS PARABRISAS.	, ,				
I	DII ENERTE / LOOT / NADRIOAG.			1		

LA EXISTENCIA DE FISURAS, IMPACTOS O LáMINAS ADHERIDAS, PUBLICIDAD O ADHESIVOS AL (A LOS) PARABRISA (S), QUE DIFICULTEN EL CAMPO DE VISIÓN MÍNIMA DEL CONDUCTOR.	A			
LA INEXISTENCIA O MAL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE ACCIONAMIENTO DE ALGUNO DE LOS VIDRIOS PARA VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO O ESPECIAL DE PASAJEROS.	A			
LA INEXISTENCIA O MAL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE ACCIONAMIENTO DE ALGUNO DE LOS VIDRIOS PARA VEHÍCULOS PARTICULARES.	В			
VIDRIOS QUE NO SEAN TRANSPARENTES EN LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE CIRCULACIÓN URBANA.	A			
LA INEXISTENCIA O MAL FUNCIONAMIENTO DE PUERTAS O COMPUERTAS DE CARGA PARA VEHÍCULOS CON PLATÓN, ESTACAS O FURGONES.	A	DISPOSITIVOS DE RETENCIÓN DE LA	ACARGA	
PUERTAS O COMPUERTAS DE CARGA QUE NO DISPONGAN DE LOS CIERRES ADECUADOS PARA IMPEDIR QUE ESTAS SE ABRAN POR LAS FUERZAS NORMALES QUE ACTÚAN EN SU MOVILIZACIÓN.	A			

	MAL ESTADO DE LOS ANCLAJES Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SUJETAR LOS CONTENEDORES CUANDO SEA APLICABLE CARGA.	A					
CATEGORIA				IÓN INTERIOR			
SUB-CATEGORIA			HABITÁCULO DEL C	CONDUCTOR Y PA	SAJEROS	Ī	
	ASIENTOS MAL ANCLADOS O CON RIESGO DE DESPRENDIMIENTO.	A					
	EL NÚMERO DE SILLAS EXCEDE CON LO ESTIPULADO EN LA LICENCIA DE TRÁNSITO.	A					
	ELEMENTOS DETERIORADOS, SUELTOS O CON RIESGO DE DESPRENDIMIENTO QUE PUEDEN OCASIONAR LESIONES A LOS OCUPANTES DEL VEHÍCULO. (ASIDEROS, MANIJAS, Y PORTAEQUIPAJES).	A					
	LA EXISTENCIA EN EL INTERIOR DEL HABITÁCULO O CABINA DE PARTES PUNTIAGUDAS O CON ARISTAS QUE PUEDAN LESIONAR A LOS OCUPANTES DEL VEHÍCULO.	A					
	ESTADO DEFICIENTE DE LAS SILLAS O TAPICERÍA (ROTA, CORTADA, DESCOCIDOS) EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO O ESPECIAL DE PASAJEROS.	A					
	SILLAS, CARTERAS Y TAPIZADOS EN MAL ESTADO (ROTA, CORTADA, DESCOCIDOS) EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PARTICULAR.	В					

	ESTADO O FUNCIONAMIENTO DEFICIENTE	A			
	DE LAS CHAPAS Y SEGUROS	A			
	DE EAS CHAFAS I SEGUNOS				
	ESTADO O FUNCIONAMIENTO DEFICIENTE	A			
	DEL SISTEMA DE CIERRE Y APERTURA DE	, ,			
	PUERTA(S) DE SERVICIO ACCIONADO POR				
	EL CONDUCTOR CUANDO APLIQUE.				
	EL CONDOCTOR COMINDO AT LIQUE.				
	LA INEXISTENCIA, MALA SUJECIÓN O EL	В			
	MAL FUNCIONAMIENTO DE LOS TIMBRES O				
	DISPOSITIVOS SIMILARES, EN VEHÍCULOS				
	DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE				
	COLECTIVO DE PASAJEROS.				
	OCEOTIVO DE L'ACAGERCO.				
	AGUJEROS, CORTES O PERFORACIONES	A			
	VISIBLES EN EL HABITÁCULO O CABINA,	, ,			
	QUE PERMITAN LA ENTRADA DE GASES O				
	AGUA, O QUE REPRESENTEN PELIGRO				
	PARA LOS OCUPANTES DEL VEHÍCULO.				
	TUBOS DE ESCAPE EN EL HABITÁCULO O	A			
	CABINA DE LOS PASAJEROS O				
	CONDUCTOR.				
	BATERÍA UBICADA EN EL HABITÁCULO	Α			
	DE PASAJEROS O DEL CONDUCTOR.				
				1	1
SUB-CATEGORIA			CINTURONES DE SEGURIDAD Y SUS A	ANCLAJES	
	INEXISTENCIA O MAL FUNCIONAMIENTO	А			
	DEL CINTURÓN (ANCLAJES DAñADOS,				
	CIERRE DEL BROCHE NO FUNCIONAL,				
	SUJECIÓN DEFICIENTE Y/O DETERIORO				
	EVIDENTE EN EL áREA DE LA CORREA).				
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				1

	ANCLAJES O SISTEMAS DE BROCHE CON MATERIALES DIFERENTES A METÁLICOS (NO DEBE HABER SISTEMA DE CIERRE PLÁSTICO O CON HEBILLA PLÁSTICA).	A	DISPOSITIVO DE CONTROL DE	VELOCIDAD.		
	LA INEXISTENCIA DE LOS ELEMENTOS DE	Α	DISFOSITIVO DE CONTROL DE	VELOCIDAD	<u> </u>	
	CONTROL DE VELOCIDAD Y TIPOS DE	Α				
	ALARMA REGLAMENTADOS DE ACUERDO					
	CON LA MODALIDAD DEL SERVICIO PARA					
	LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE					
	PúBLICO DE PASAJEROS POR					
	CARRETERA, VEHÍCULOS DE SERVICIO					
	PúBLICO ESPECIAL (TURISMO,					
	EMPRESARIAL Y ESCOLAR)					
	LA NO UBICACIÓN DE LA ALARMA O	Α				
	DISPOSITIVO SONORO EN LA PARTE					
	DELANTERA DEL VEHÍCULO, DENTRO DEL					
	ÁREA DISPUESTA PARA LOS PASAJEROS Y					
	NO AUDIBLE PARA EL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO.					
	VEHICOLO.					
	LA NO UBICACIÓN DE LA PANTALLA	Α				
	DIGITAL EN LA PARTE SUPERIOR					
	DELANTERA DEL VEHÍCULO, DENTRO DEL					
	ÁREA DISPUESTA PARA LOS PASAJEROS					
1	EL MAL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE	Α				
1	CHEQUEO QUE NO PERMITA VERIFICAR EL					
	DISPOSITIVO SONORO Y LA PANTALLA					
	DIGITAL, AL SER ACTIVADO EN ESTADO DE					
	REPOSO, DE ACUERDO CON EL TIPO DE					
	ALARMA CORRESPONDIENTE					

	LA INEXISTENCIA DE LA CALCOMANÍA	Α				
	REGLAMENTADA PARA INFORMAR SOBRE					
	LA EXISTENCIA DEL DISPOSITIVO DE					
	CONTROL DE VELOCIDAD A LOS USUARIOS					
	DE LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE					
	PúBLICO DE PASAJEROS POR					
	CARRETERA, DE SERVICIO PÚBLICO					
	ESPECIAL, (TURISMO, EMPRESARIAL Y					
	ESCOLAR)					
					-	
CATEGORIA			DISPOSITIVOS DE RUIDO NO	PERMITIDOS		
SUB-CATEGORIA			DISPOSITIVOS DE RUIDO NO	PERMITIDOS		
	LA EXISTENCIA DE ALGÚN TIPO DE	Α				
	DISPOSITIVO O ACCESORIO DISEÑADO					
	PARA PRODUCIR RUIDO, TALES COMO					
	VáLVULAS, CORNETAS Y PITOS					
	ADAPTADOS A LOS SISTEMAS DE BAJO Y					
	DE FRENOS DE AIRE.					
r						
	AUSENCIA O DEFECTOS COMO	Α				
	PERFORACIONES NO ORIGINALES O					
	FISURAS DE LOS SISTEMAS DE SALIDA DE					
	GASES					
	PRESENCIA DE RESONADORES EN EL	Α				
	SISTEMA DE ESCAPE DE GASES.					
SUB-CATEGORIA		_	BOCINA, PITO O DISPOSITIV	/O ACÚSTICO		
	EL NO FUNCIONAMIENTO DE LA BOCINA,	Α				
	PITO O DISPOSITIVO ACÚSTICO.					
CATEGORIA			ALUMBRADO Y SEÑAL			
SUB-CATEGORIA			ALUMBRADO Y SEÑAL	IZACION		
	EL NO FUNCIONAMIENTO DE LOS	Α				
	COMANDOS QUE ENCIENDEN Y CONMUTAN					
	LAS LUCES					

MAL ESTADO (CON RIESGO DE DESPRENDIMIENTO O AUSENCIA DE LAS PASTAS O VIDRIOS) O NO FUNCIONAMIENTO DE CUALQUIER LUZ DIRECCIONAL	В	
MAL ESTADO (CON RIESGO DE DESPRENDIMIENTO O AUSENCIA DE LAS PASTAS O VIDRIOS) O EL NO FUNCIONAMIENTO DE CUALQUIERA DE LA(S) LUZ (LUCES) DE PARADA O FRENO	A A	
MAL ESTADO (CON RIESGO DE DESPRENDIMIENTO O AUSENCIA DE LAS PASTAS O VIDRIOS) O EL NO FUNCIONAMIENTO DE CUALQUIERA DE LA(S) LUZ(LUCES) DE REVERSA	A A	
MAL ESTADO (CON RIESGO DE DESPRENDIMIENTO O AUSENCIA DE LAS PASTAS O VIDRIOS) O EL NO FUNCIONAMIENTO DE CUALQUIERA DE LA(S) LUZ(LUCES) DE ESTACIONAMIENTO.	A	
MAL ESTADO (CON RIESGO DE DESPRENDIMIENTO O AUSENCIA DE LAS PASTAS O VIDRIOS) O EL NO FUNCIONAMIENTO DE LAS LUCES DELIMITADORAS O DE POSICIÓN. NOTA LA CANTIDAD Y ESPECIFICACIONES DE DICHAS LUCES SON LAS QUE ESTABLEZCA LA AUTORIDAD COMPETENTE.	A	

EXISTENCIA DE LUCES EXPLORADORAS TRASERAS	А			
EXISTENCIA DE LUCES EXPLORADORAS DELANTERAS POR ENCIMA DEL NIVEL DE LAS DEFENSAS, CUANDO NO ES EQUIPO ORIGINAL DEL FABRICANTE.	A			
INEXISTENCIA O MAL FUNCIONAMIENTO DEL DISPOSITIVO DE CONTROL DE VELOCIDAD, PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS EN LOS QUE APLIQUE, DE ACUERDO A LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE Y CON EL PROCEDIMIENTO ADOPTADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.	A			
LA INTENSIDAD EN ALGÚN HAZ DE LUZ BAJA, ES INFERIOR A LOS 2,5 KLUX A 1 M ó 4 LUX A 25 M.	A			
LA INTENSIDAD SUMADA DE TODAS LAS LUCES QUE SE PUEDAN ENCENDER SIMULTÁNEAMENTE, NO PUEDE SER SUPERIOR A LOS 225 KLUX A 1 M DE DISTANCIA Ó 360 LUX A 25 M.	A			
LA DESVIACIÓN DE CUALQUIER HAZ DE LUZ EN POSICIÓN DE BAJAS ESTA POR FUERA DEL RANGO 0,5 Y 3,5 %, SIENDO 0 EL HORIZONTE Y 3,5 % LA DESVIACIÓN HACIA EL PISO.	А			

F F L	MAL ESTADO (CON RIESGO DE DESPRENDIMIENTO O AUSENCIA DE LAS PASTAS O VIDRIOS) O NO FUNCIONAMIENTO DE CUALQUIERA DE LA(S) LUZ(LUCES) DIRECCIONALES FRASERAS.	A		
C F F C C C C C C C	MAL ESTADO (CON RIESGO DE DESPRENDIMIENTO O AUSENCIA DE LAS PASTAS O VIDRIOS) O EL NO FUNCIONAMIENTO DE LAS LUCES DELIMITADORAS, CUANDO SEA APLICABLE. (VÉASE EL NUMERAL 3.1.8). NOTA: LA CANTIDAD Y ESPECIFICACIONES DE DICHAS LUCES SON LAS QUE ESTABLEZCA LA AUTORIDAD COMPETENTE	В		
E F	MAL ESTADO (CON RIESGO DE DESPRENDIMIENTO O AUSENCIA DE LAS PASTAS O VIDRIOS) O EL NO FUNCIONAMIENTO DE LOS "COCUYOS"	A		
F E L	CANTIDAD O NUMERO DE LUCES MÍNIMAS REGLAMENTARIAS Y/O COLOR DE LUZ EMITIDO DIFERENTE EN LA ESTIPULADA EN LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE O DISPOSICIONES LEGALES. LIVIANOS - PESADOS	A		
	CINTAS RETRO REFLECTIVAS NO CUMPLEN D PRESENTAN DESGASTE	А		
	CINTAS RETRO REFLECTIVAS NO CUMPLEN D PRESENTAN DESGASTE	A		
CATEGORIA SUB-CATEGORIA			SALIDA DE EMERGENCIA SALIDA DE EMERGENCIA	

LA INEXISTENCIA DE UNA (1) SALIDA DE	А		
EMERGENCIA EN VEHÍCULOS DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS			
CON CAPACIDAD SUPERIOR A 10			
PASAJEROS SIN INCLUIR EL CONDUCTOR			
The terms of the second of the		<u> </u>	
LA INEXISTENCIA DEL NÚMERO DE	Α		
SALIDAS ADICIONALES REQUERIDAS PARA			
VEHÍCULOS DE TRANSPORTE COLECTIVO			
DE PASAJEROS CON CAPACIDAD			
SUPERIOR A 15 PASAJEROS SIN INCLUIR			
EL CONDUCTOR.			
		1	
LA FALTA DE SEÑALIZACIÓN, LA	Α		
IMPOSIBILIDAD DE LEER LA LEYENDA			
"SALIDA DE EMERGENCIA" O			
ILEGIBILIDAD DE LA MISMA.			
	Δ		
EMPUÑADURA EXTERIOR DE LA PUERTA, DISPUESTA COMO SALIDA DE	Α		
EMERGENCIA, UBICADA A UNA ALTURA			
SUPERIOR A 1,8 M CON RESPECTO AL			
PAVIMENTO (PISO).			
PAVIIVIENTO (PISO).			
LA PUERTA DISPUESTA COMO SALIDA DE	Α		
EMERGENCIA NO ABRE HACIA AFUERA DEL			
VEHÍCULO SINO HACIA ADENTRO O			
EXISTEN OBSTÁCULOS QUE IMPIDAN EL			
CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN.			
			-
INEXISTENCIA O MALFUNCIONAMIENTO	Α		
DEL MECANISMO DE CONTROL MANUAL			
QUE IMPIDE EL ACCIONAMIENTO			
INVOLUNTARIO CUANDO EL VEHÍCULO			
ESTA DOTADO DE ESCOTILLAS			
EYECTABLES DISPUESTAS COMO SALIDA			
EMERGENCIA.			

	KIT DE CARRETERA	А				
	INT DE OARRETERA	A				
	KIT DE CARRETERA	А				
	NII DE CANNETENA					
	BOTIQUIN	A				
	BOTIQUIIV	Λ				
	BOTIQUIN	А				
	301140111					
CATEGORIA			EMISIONES CONTAMINA	NTES		
SUB-CATEGORIA			EMISIONES CONTAMINA			
	LOS VEHÍCULOS CUYAS EMISIONES DE	А				
	GASES DE ESCAPE TENGAN					
	CONCENTRACIONES DE GASES Y					
	SUSTANCIAS CONTAMINANTES MAYORES					
	A LAS ESTABLECIDAS POR LOS					
	REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES					
	DEFINIDOS POR LA AUTORIDAD					
	COMPETENTE.					
					1	
	EL USO DE TUBOS DE ESCAPE DE	Α				
	DESCARGA HORIZONTAL EN VEHÍCULOS					
	DIESEL CON CAPACIDAD DE CARGA					
	SUPERIOR A TRES (3) TONELADAS O					
	DISEÑADOS PARA TRANSPORTAR MÁS					
	DE DIECINUEVE (19) PASAJEROS QUE					
	TRANSITEN POR LA VÍA PÚBLICA. LOS					
	TUBOS DE ESCAPE DE DICHOS					
	VEHÍCULOS DEBEN ESTAR DIRIGIDOS					
	HACIA ARRIBA Y EFECTUAR SU DESCARGA					
	A UNA ALTURA NO INFERIOR A TRES (3)					
	METROS DEL SUELO O A QUINCE (15)					
	CENTÍMETROS POR ENCIMA DEL TECHO					
	DE LA CABINA DEL VEHÍCULO. ESTE					
	ÍTEM ES APLICABLE SOLO A MODELOS					
	ANTERIORES A 2001					

ROTURAS, PERFORACIONES O SALIDAS	Α	
ADICIONALES AL DISEÑO DEL VEHÍCULO		
O DIFERENTE A LAS DEL EQUIPO		
ORIGINAL, DESACOPLE O INEXISTENCIA		
DEL SISTEMA DE ESCAPE. NOTA ALGUNOS		
DISEÑOS DE SISTEMAS DE ESCAPE EN		
VEHÍCULOS, TIENEN UN PEQUEÑO		
ORIFICIO, EL CUAL NO DEBE		
CONSIDERARSE DEFECTO.		
	ļ	
SALIDAS ADICIONALES EN EL SISTEMA DE	А	
ESCAPE DIFERENTES A LAS DE DISEÑO		
ORIGINAL DEL VEHÍCULO. NTC 4983		
EXISTENCIA DE FUGAS EN EL TUBO,	А	
UNIONES DEL MÚLTIPLE Y SILENCIADOR		
DEL SISTEMA DE ESCAPE DEL VEHÍCULO.		
NTC 4983		
AUSENCIA DE TAPONES DE ACEITE O	Α	
FUGAS EN EL MISMO NTC 4983		
AUSENCIA DE TAPAS O TAPONES DE	Α	
COMBUSTIBLE O FUGAS EN EL MISMO NTC		
4983		
	ı	
SISTEMA DE ADMISIÓN DE AIRE EN MAL	А	
ESTADO (FILTRO ROTO, O DEFORMADO) O		
AUSENCIA DEL FILTRO DE AIRE NTC 4983		
DESCONEXIÓN DE SISTEMAS DE	А	
RECIRCULACIÓN DE GASES		
PROVENIENTES DEL CARTER DEL MOTOR.		
(POR EJEMPLO VÁLVULA DE VENTILACIÓN		
POSITIVA DEL CARTER). NTC 4983		

	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS O DEFORMACIONES EN EL TUBO DE ESCAPE QUE NO PERMITAN LA INTRODUCCIÓN DE LA SONDA. NTC 4983	А			
	INCORRECTA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN, CUYA VERIFICACIÓN SE HARÁ POR MEDIO DE INSPECCIÓN. NTC 4983	А			
	HUMO AZUL NTC 4983	A			
	HUMO NEGRO NTC 4983	Α			
	REVOLUSIONES INESTABLES NTC 4983	Α			
CATEGORIA			EMISIONES CONTAMINANTES, VEHICUI		
SUB-CATEGORIA			EMISIONES CONTAMINANTES, VEHICUI	LOS DIESEL	
	LOVI IDVO VDICIONIVI EG EN EL GIGLEMV DE L	Λ			
	SALIDAS ADICIONALES EN EL SISTEMA DE	Α			
	ESCAPE DIFERENTES A LAS DE DISEÑO	A			
		A			
	ESCAPE DIFERENTES A LAS DE DISEÑO ORIGINAL DEL VEHÍCULO. NTC 4231				
	ESCAPE DIFERENTES A LAS DE DISEÑO ORIGINAL DEL VEHÍCULO. NTC 4231 AUSENCIA DE TAPONES DE COMBUSTIBLE	A			
	ESCAPE DIFERENTES A LAS DE DISEÑO ORIGINAL DEL VEHÍCULO. NTC 4231				
	ESCAPE DIFERENTES A LAS DE DISEÑO ORIGINAL DEL VEHÍCULO. NTC 4231 AUSENCIA DE TAPONES DE COMBUSTIBLE O FUGAS EN EL MISMO. NTC 4231	A			
	ESCAPE DIFERENTES A LAS DE DISEÑO ORIGINAL DEL VEHÍCULO. NTC 4231 AUSENCIA DE TAPONES DE COMBUSTIBLE O FUGAS EN EL MISMO. NTC 4231 EXISTENCIA DE FUGAS EN EL TUBO,				
	ESCAPE DIFERENTES A LAS DE DISEÑO ORIGINAL DEL VEHÍCULO. NTC 4231 AUSENCIA DE TAPONES DE COMBUSTIBLE O FUGAS EN EL MISMO. NTC 4231 EXISTENCIA DE FUGAS EN EL TUBO, UNIONES DEL MÚLTIPLE Y SILENCIADOR	A			
	ESCAPE DIFERENTES A LAS DE DISEÑO ORIGINAL DEL VEHÍCULO. NTC 4231 AUSENCIA DE TAPONES DE COMBUSTIBLE O FUGAS EN EL MISMO. NTC 4231 EXISTENCIA DE FUGAS EN EL TUBO,	A			
	ESCAPE DIFERENTES A LAS DE DISEÑO ORIGINAL DEL VEHÍCULO. NTC 4231 AUSENCIA DE TAPONES DE COMBUSTIBLE O FUGAS EN EL MISMO. NTC 4231 EXISTENCIA DE FUGAS EN EL TUBO, UNIONES DEL MÚLTIPLE Y SILENCIADOR DEL SISTEMA DE ESCAPE DEL VEHÍCULO.	A			
	ESCAPE DIFERENTES A LAS DE DISEÑO ORIGINAL DEL VEHÍCULO. NTC 4231 AUSENCIA DE TAPONES DE COMBUSTIBLE O FUGAS EN EL MISMO. NTC 4231 EXISTENCIA DE FUGAS EN EL TUBO, UNIONES DEL MÚLTIPLE Y SILENCIADOR DEL SISTEMA DE ESCAPE DEL VEHÍCULO.	A			
	ESCAPE DIFERENTES A LAS DE DISEÑO ORIGINAL DEL VEHÍCULO. NTC 4231 AUSENCIA DE TAPONES DE COMBUSTIBLE O FUGAS EN EL MISMO. NTC 4231 EXISTENCIA DE FUGAS EN EL TUBO, UNIONES DEL MÚLTIPLE Y SILENCIADOR DEL SISTEMA DE ESCAPE DEL VEHÍCULO. NTC 4231	A			
	ESCAPE DIFERENTES A LAS DE DISEÑO ORIGINAL DEL VEHÍCULO. NTC 4231 AUSENCIA DE TAPONES DE COMBUSTIBLE O FUGAS EN EL MISMO. NTC 4231 EXISTENCIA DE FUGAS EN EL TUBO, UNIONES DEL MÚLTIPLE Y SILENCIADOR DEL SISTEMA DE ESCAPE DEL VEHÍCULO. NTC 4231 INSTALACIÓN DE ACCESORIOS O	A			

	INCORRECTA OPERACIÓN DEL SISTEMA	Α				
	DE REFRIGERACIÓN, CUYA VERIFICACIÓN					
	SE HARÁ POR MEDIO DE INSPECCIÓN.					
	NTC 4231					
	1					
	ACTIVACIÓN DE DISPOSITIVOS	Α				
	INSTALADOS EN EL MOTOR O EN EL					
	VEHÍCULO QUE ALTEREN LAS					
	CARACTERÍSTICAS NORMALES DE					
	VELOCIDAD DE GIRO Y QUE TENGAN COMO					
	EFECTO LA MODIFICACIÓN DE LOS					
	RESULTADOS DE LA PRUEBA DE OPACIDAD					
	O QUE IMPIDAN SU EJECUCIÓN					
	ADECUADA. SI NO PUEDEN SER					
	DESACTIVADOS ANTES DE LA SIGUIENTE					
	PRUEBA, EL VEHÍCULO ES RECHAZADO					
	POR OPERACIÓN INADECUADA. NTC 4231					
	TOTAL CITE TO TOTAL TO THE TEST					
	AUSENCIA O INCORRECTA INSTALACIÓN	Α				
	DEL FILTRO DE AIRE NTC 4231					
	DEL FIETRO DE AIRE NTO 4201					
	AUSENCIA DE TAPONES DE ACEITE O	Α				
	FUGAS EN EL MISMO. NTC 4231	Λ,				
	TOOKO EN EE IMIOMO. NTO 4201					
	EL VEHICULO NO ALCANZA LAS	Α				
	CONDICIONES DE TEMPERATURA OPTIMA	7.				
	PARA INICIAR PRUEBA UNITARIA DE					
	ACELERACIÓN. NTC 4231					
	ACELLIA COOK. 141 O 7201					
CATEGORIA			EMISIONES DE PRES	ÓN SONORA (RUIDO)	1	
SUB-CATEGORIA			EMISIONES DE PRESI			
ODB-OATEGORIA	LOS VEHÍCULOS CUYAS EMISIONES DE	A	LIVIIGIONES DE PRESI	ON SONOKA (KUIDO)	,	
	RUIDO SUPEREN LOS NIVELES DE	А				
	PRESIÓN SONORA ESPECIFICADOS EN LA					
	REGLAMENTACIÓN AMBIENTAL VIGENTE					

CATEGORIA SISTEMA DE FRENOS PEDAL, GUAYAS, BOMBA DE VACÍO (BOOSTER) O COMPRESOR Y ANCLAJES, VÁLVULA DE REGULACIÓN DEL FRENO DE ESTACIONAMIENTO (PARQUEO O DE MANO) ETC

CATEGORIA SISTEMA DE FRENOS PEDAL, GUAYAS, BOMBA DE V	ACÍO (BOOSTE	R) O COMPRESOR Y AN	NCLAJES,VáLVUL	A DE REGULACIÓ	N DEL FRENO D	E ESTACION	NAMIENTO (PARQI	JEO O DE MANO) ET
CARRERA O MOVIMIENTO DE LOS	А							
DISPOSITIVOS DE ACCIONAMIENTO DEL								
SISTEMA DE FRENOS SEAN EXCESIVOS O								
INSUFICIENTES.								
RETORNO INADECUADO DEL PEDAL.	Α							
DESAJUSTE O DESGASTE DE LA	A							
SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE DEL PEDAL.	~							
GOT ENTIGIE AINTIDEOLIZAINTE DEL TEDAL.								
MANDOS, FUNDAS, CABLES, GUAYAS O	В					4		
VARILLAS DETERIORADAS, CON RIESGO								
DE DESPRENDIMIENTO O INTERFERENCIA								
CON OTROS ELEMENTOS.								
	-	1						
INEXISTENCIA O INOPERANCIA DE FRENO	Α							
DE ESTACIONAMIENTO.								
DOMBA DE MACO DETERIODADA O COM	Б							
BOMBA DE VACÍO DETERIORADA O CON	В							
RIESGO DE DESPRENDIMIENTO.								
COMPRESOR DETERIORADO O CON	A							
RIESGO DE DESPRENDIMIENTO								
PRESIÓN O VACÍO INSUFICIENTE PARA	Α							
PERMITIR AL MENOS DOS FRENADAS A								
FONDO, CONSECUTIVAS, UNA VEZ QUE SE								
PONE EN MARCHA EL DISPOSITIVO DE								
AVISO.								
DOUBLE AND OUT DOOLS AND		1						
PÉRDIDA DE AIRE QUE PROVOCA UN	Α							
DESCENSO APRECIABLE DE LA PRESIÓN O								
VACíO, O PéRDIDAS DE AIRE AUDIBLES								
CUANDO ESTÉ O NO APLICADO EL								
FRENO.								

	INEXISTENCIA DE UN DISPOSITIVO CAPAZ	Α				
	DE INDICAR LOS LÍMITES DE LA PRESIÓN					
	O VACÍO DE FUNCIONAMIENTO.					
					'	,
SUB-CATEGORIA		VáLVULA DE REC	GULACIÓN DEL FRENO DE ESTACIO	DNAMIENTO (PARQUEO O DE M	IANO)	
	MAL ESTADO DEL MANDO QUE OPERA EL	А				
	SISTEMA DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO					
	(DE PARQUEO, O DE MANO).					
				<u>'</u>		•
	PRESENCIA DE FUGAS DE AIRE AL TENER	Α				
	ACCIONADO EL FRENO NEUMÁTICO.					
				<u>'</u>		
SUB-CATEGORIA			VáLVULAS DE FREI	IADO		
	MONTAJE CON RIESGO DE	Α				
	DESPRENDIMIENTO.					
	GOTEO CONTINUO DE ACEITE DEL	Α				
	COMPRESOR.				-	
					'	
	DESCARGA VISIBLE DE FLUIDO	Α				
	HIDRÁULICO EN LOS FRENOS MIXTOS.					
				<u>'</u>	-	
SUB-CATEGORIA			TANQUES O DEPÓSITOS I	DE PRESIÓN		
	TANQUES O DEPÓSITOS DE PRESIÓN	Α				
	EXCESIVAMENTE CORROÍDOS, CON					
	PÉRDIDAS O CON RIESGO DE					
	DESPRENDIMIENTO					
	DISPOSITIVO DE PURGA INOPERANTE (SI	A				
	NO ES AUTOMÁTICO).					
	,			I		
SUB-CATEGORIA		AC	OPLAMIENTO DE LOS FRENOS DE	LA UNIDAD TRACTORA		
	VáLVULAS DE AISLAMIENTO O DE CIERRE	А				
	AUTOMÁTICAS DETERIORADAS O CON					
	PÉRDIDA DE AIRE EXCESIVA Y AUDIBLE.					

	SERVOFRENO DETERIORADO O CON	А				
	FUGAS.					
	CILINDRO DE MANDO (BOMBA DE FRENO)	А				
	DETERIORADO, CON PÉRDIDAS O CON					
	RIESGO DE DESPRENDIMIENTO.					
	CANTIDAD DE LÍQUIDO DE FRENOS POR	В				
	FUERA DE LOS NIVELES INDICADOS.					
	1 02.07 02 200 117 2220 1175107 12001		1			
	AUSENCIA DE LA TAPA DEL DEPÓSITO DE	Α				
	LÍQUIDO DE FRENOS.					
	EIQUIDO DE I NENOS.					
SUB-CATEG	OBIA		TUBOS Y MANGUERAS DE FRE	ENIOS		
SUB-CATEGO	PÉRDIDAS DE LÍQUIDO EN LOS TUBOS,	А	10B03 1 MANGUERAS DE FRE	ENOS		
	·	A				
	MANGUERAS O EN LAS CONEXIONES					
	TUDOS O MANGUEDAS DETERMODADOS					
	TUBOS O MANGUERAS DETERIORADOS,	A				
	DAñADOS, DEFORMADOS O					
	EXCESIVAMENTE CORROÍDOS O CON					
	RIESGO DE DESPRENDIMIENTO.					
SUB-CATEG	ORIA		CILINDROS DEL SISTEMA DE FRI	ENADO		
	CILINDROS CON FUGAS VISIBLES O CON	Α				
	RIESGO DE DESPRENDIMIENTO (FALTAN					
	TORNILLOS).					
			1	<u>'</u>	<u>, </u>	
SUB-CATEG	ORIA VÁLVULA QUE PERM	ITE O LIMITA EL	FRENADO Y VÁLVULA SENSORA O COMP	ENSADORA DE CARGA O LA QUE H	AGA SUS VECES	
	MONTAJE CON RIESGO DE	А				
	DESPRENDIMIENTO. VALVULA					
	1	l	I		<u> </u>	
	VáLVULAS CON FUGAS VISIBLES O CON	Α				
	RIESGO DE DESPRENDIMIENTO.	[
	THE STATE OF THE PROPERTY OF		1			
SUB-CATEG	ORIA		EFICACIA			
JULI ON LEG	EFICACIA DE FRENADO INFERIOR AL 50 %.	А	LITOAGIA			
I	LE TOROTA DE LINENADO INI ENTON AL 30 70.	. ^		Í		

					_	
	FRENO DE ESTACIONAMIENTO (DE	В				
	PARQUEO DE MANO) CON UNA EFICACIA					
	INFERIOR AL 18 %					
SUB-CATEGORIA	Α		DESEQUILIBRIO POR EJE			
	DESEQUILIBRIO DE LAS FUERZAS DE	А				
	FRENADO ENTRE LAS RUEDAS DE UN					
	MISMO EJE, EN CUALQUIERA DE SUS EJES,					
	SUPERIOR AL 30 %.					
	DESEQUILIBRIO DE LAS FUERZAS DE	В				
	FRENADO ENTRE LAS RUEDAS DE UN					
	MISMO EJE, EN CUALQUIERA DE SUS EJES,					
	ENTRE EL 20 % Y 30 %.					
SUB-CATEGORIA			SISTEMA NEUMÁTICO DE FREN	NO		
	PÉRDIDA DE AIRE QUE PROVOCA UN	Α				
	DESCENSO APRECIABLE DE LA PRESIÓN O					
	VACÍO, O PÉRDIDAS DE AIRE AUDIBLES					
	CUANDO ESTE O NO APLICADO EL FRENO.					
	FRENO NEUMATICO					
CATEGORIA			SUSPENSIÓN			
SUB-CATEGORIA			SUSPENSIÓN			
	MAL ESTADO DE LAS FIJACIONES AL	Α				
	CHASIS DE LOS ELEMENTOS DE LA					
	SUSPENSIÓN.					
	ELEMENTOS DE LA SUSPENSIÓN ROTOS,	Α				
	DEFORMADOS O CON EXCESIVA					
	CORROSIÓN.					
	INEXISTENCIA DE ALGUNO DE LOS	Α				
	AMORTIGUADORES.					
	FUGAS VISIBLES O AUDIBLES EN LOS	В				
	AMORTIGUADORES.					

	INEXISTENCIA O MAL ESTADO DE LOS TOPES DE SUSPENSIÓN.	В			
	MAL ESTADO O FIJACIÓN DEFECTUOSA DE MUELLES, RESORTES, TIJERAS, ESPIRALES, BALLESTAS O BARRAS DE TORSIÓN	A			
	BARRA ESTABILIZADORA MAL ANCLADA O FRACTURADA, CUANDO SEA APLICABLE.	А			
	TIRANTES O BRAZOS DE LA SUSPENSIÓN DEFORMADOS O CON RIESGO DE DESPRENDIMIENTO.	А			
	INEXISTENCIA O RUPTURA DE LOS GUARDAPOLVOS DE LAS RÓTULAS DE SUSPENSIÓN.	В			
SUB-CATEGORIA			PROBADOR DE SUSPENSIÓ	SN.	
SUB-CATEGORIA	ADHERENCIA REGISTRADA EN CUALQUIER RUEDA INFERIOR AL 40 %.	A	FROBADOR DE SUSPENSIO	, and a second s	
				<u>'</u>	•
CATEGORIA			TAXÍMETRO		
CATEGORIA SUB-CATEGORIA	LA INEXISTENCIA DEL TAXÍMETRO, PARA LOS VEHÍCULOS QUE ESTÉN OBLIGADOS A USARLO.	A	TAXÍMETRO TAXÍMETRO		
	LA INEXISTENCIA DEL TAXÍMETRO, PARA LOS VEHÍCULOS QUE ESTÉN	A			

EL TAXÍMETRO ESTÁ UBICADO EN UN SITIO DONDE NO ES VISIBLE PARA CUALQUIER PASAJERO.	A			
CATEGORIA		DIRECCIÓN		
SUB-CATEGORIA		DIRECCIÓN		
FIJACIÓN DEFECTUOSA O RIESGO DE	A			
DESPRENDIMIENTO EN CUALQUIERA DE				
LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN.				
HOLGURAS Y/O DESGASTE EXCESIVO EN	1 ^	T	1	
CUALQUIERA DE LOS ELEMENTOS QUE	A			
CONFORMAN EL SISTEMA DE DIRECCIÓN.				
CONFORMAN EL 313 I EMA DE DIRECCIÓN.				
GUARDAPOLVOS INEXISTENTES O ROTOS.	В	T		
GONNERN GEVOOR INEXIOTEINTEG O'NGTOO.				
FUGAS VISIBLES SIN GOTEO CONTINUO EN	I В			
EL SISTEMA HIDRÁULICO DE DIRECCIÓN	_			
FUGAS CON GOTEO CONTINUO EN EL	A			
SISTEMA HIDRÁULICO DE DIRECCIÓN.				
DESVIACIÓN LATERAL EN EL PRIMER EJE	Α			
SUPERIOR A ±10 [M/KM]				
		-	-	
DESVIACIÓN LATERAL PARA LOS DEMÁS	В			
EJES SUPERIOR A ±10 [M/KM].				
	•			
CATEGORIA		RINES Y LLANTAS		
SUB-CATEGORIA		RINES Y LLANTAS		
FALTA DE UNA O MáS TUERCAS,	Α			
ESPÁRRAGOS, TORNILLOS, O PERNOS EN				
CUALQUIER RUEDA DEL CARRO.				
	1			
DEFORMACIONES EXCESIVAS EN	A			
CUALQUIERA DE LOS RINES.				

FISURAS EN CUALQUIERA DE LOS RINES.	Α			
INEXISTENCIA DE ALGÚN RIN O LLANTA, EN LOS VEHÍCULOS QUE USAN MÁS DE DOS RUEDAS POR EJE.	А			
DETERIORO, DEFORMACIONES, FISURAS O RIESGO DE DESPRENDIMIENTO EN LOS AROS DE LOS RINES ARTILLEROS.	A			
PROFUNDIDAD DE LABRADO EN EL ÁREA DE MAYOR DESGASTE DE CUALQUIERA DE LAS LLANTAS DE SERVICIO, MENOR A 1.6 MM O INFERIOR A LAS MARCAS DE DESGASTE ESPECIFICADAS POR LOS FABRICANTES. ES APLICABLE A VEHÍCULOS CON PESO BRUTO VEHICULAR HASTA 3 500 KG.	A			
			-	
PROFUNDIDAD DE LABRADO EN EL ÁREA DE MAYOR DESGASTE DE CUALQUIERA DE LAS LLANTAS DE SERVICIO, ES MENOR A 2 MM O ES INFERIOR A LAS MARCAS DE DESGASTE ESPECIFICADAS POR LOS FABRICANTES. SE APLICA PARA VEHÍCULOS CON PESO BRUTO VEHICULAR IGUAL O MAYOR A 3 500 KG.	A			
INEXISTENCIA DE LA LLANTA DE REPUESTO, O INADECUADO ESTADO PARA SU SERVICIO, CUANDO APLIQUE.	A			
DESPEGUE O ROTURA EN LAS BANDAS LATERALES DE UNA O MÁS LLANTAS	В			

						1	
	PROTUBERANCIAS, DEFORMACIONES,	A					
	DESPEGUE O ROTURA EN LA BANDA DE						
	RODAMIENTO DE UNA O MÁS LLANTAS.						
	EN CUALQUIERA DE LAS LLANTAS CON	А					
	BANDA DE RODAMIENTO REGRABADAS, A	_ ^					
	•						
	EXCEPCIÓN CUANDO ES PERMITIDO POR						
	EL FABRICANTE						
CATEGORIA				MOTOR			
SUB-CATEGORIA				MOTOR			
	PÉRDIDAS DE ACEITE SIN GOTEO	В					
	CONTINUO.						
		•					
	PÉRDIDAS DE ACEITE CON GOTEO	Α					
	CONTINUO.						
		ļ.					
	MAL ESTADO, MALA DISTRIBUCIÓN Y/O	А					
	SUJECIÓN DE CUALQUIER COMPONENTE						
	DEL SISTEMA ELÉCTRICO.						
		_			1	 1	
	BATERÍA CON SOPORTE SUELTO O CON	В					
	RIESGO DE DESPRENDIMIENTO.						
	FUGAS EN EL SISTEMA DE	В					
	REFRIGERACIÓN.						
		•			1	•	
	BATERÍA CON SULFATACIÓN O DES	А					
	AJUSTE DE BORNES						
	BATERÍA CON SULFATACIÓN O DES	A					
	AJUSTE DE BORNES						
	AJUSTE DE DURINES						
	ADITIVOS EN EL DEEDISEDADOS					Ι	
	ADITIVOS EN EL REFRIGERADOR	Α					
		ı	1		1	ı	
	ADITIVOS EN EL REFRIGERADOR	A					

	FILTRO HúMEDOS	A			
	FILTRO HúMEDOS	А			
		•			
	FILTROS SECOS	А			
		<u>'</u>			
	FILTROS SECOS	А			
		<u>, </u>			
	TENSIÓN DE CORREAS	А			
		!			
	TENSIÓN DE CORREAS	А			
	NIVELES DE ACEITE EN MOTOR	А			
	NIVELES DE ACEITE EN MOTOR	А			
		<u>l</u>			
CATEGORIA			SISTEMA DE COMBUSTIBLE		
SUB-CATEGORIA			SISTEMA DE COMBUSTIBLE		
	MALA FIJACIÓN, DETERIORO EXCESIVO,	Α			
	FUGAS, RIESGO DE DESPRENDIMIENTO				
	DEL DEPÓSITO Y DE LOS CONDUCTOS DEL				
	COMBUSTIBLE.				
CATEGORIA			TRANSMISIÓN		
SUB-CATEGORIA			TRANSMISIÓN		
	JUEGOS MECÁNICOS (HOLGURAS)	В			
	EXCESIVOS EN LAS JUNTAS DEL CARDÁN				
		1		I.	
	PERDIDAS DE ACEITE SIN GOTEO	А			
	CONTINUO EN LA TRANSMISIÓN O CAJA				
	PERDIDAS DE ACEITE CON GOTEO	А			
	CONTINUO EN LA TRANSMISIÓN O CAJA				
		1		1	
	EXISTENCIA DE HOLGURAS EXCESIVAS EN	А			
	LOS ELEMENTOS DE LA TRANSMISIÓN.				

INEXISTENCIA DE PROTECTOR PARA DESPRENDIMIENTO DEL CARDAN TRASERO.	A			
CATEGORIA	TE	ERCERA PLACA PARA VEHÍCULOS DE SE	RVICIO PÚBLICO	
SUB-CATEGORIA	TE	ERCERA PLACA PARA VEHÍCULOS DE SE	RVICIO PÚBLICO	
LA INEXISTENCIA DE LA PLACA IMPRESA	A			
EN LOS VEHÍCULOS DE SERVICIO				
PúBLICO EN LOS COSTADOS O EN EL				
TECHO DEL VEHÍCULO.				
LA UBICACIÓN DE LA PLACA EN LA PARTE	A			
EXTERNA LATERAL EN LUGAR DIFERENTE				
A LA PARTE MEDIA DE CADA COSTADO EN				
EL CASO DE LOS VEHÍCULOS CLASE BUS,				
BUSETA Y MICROBUS.				
BUSETA I MICROBUS.				
LA UBICACIÓN DE LA PLACA EN LA PARTE	A			
EXTERNA LATERAL EN LUGAR DIFERENTE	, ,			
A LA PARTE MEDIA DE LAS PUERTAS				
TRASERAS EN EL CASO DE LOS				
VEHÍCULOS CLASE AUTOMÓVIL Y				
CAMIONETA.				
0.11110.1217.11				
LA UBICACIÓN DE LA PLACA EN LA PARTE	Α			
EXTERNA LATERAL EN LUGAR DIFERENTE				
A LA PARTE MEDIA DE LAS PUERTAS				
DELANTERAS EN CASO DE LOS				
VEHÍCULOS TIPO CAMPERO.				
	1	1	1	
LA UBICACIÓN DE LA PLACA EN LA PARTE	Α			
EXTERNA LATERAL EN LUGAR DIFERENTE				
A LA PARTE MEDIA DE LAS PUERTAS DE LA				
CABINA EN EL CASO DE LOS VEHÍCULOS				
DE TRANSPORTE DE CARGA.				

LA UBICACIÓN DE LA PLACA EN EL TECHO	А	
EN LUGAR DIFERENTE AL EJE		
LONGITUDINAL DEL VEHÍCULO		
CUALQUIERA SEA LA CLASE DE		
VEHÍCULO (DEBE ESTAR COLOCADA EN		
CUALQUIER PUNTO A LO LARGO DEL EJE		
LONGITUDINAL EN FORMA		
PERPENDICULAR Y CENTRADA		
TRANSVERSALMENTE).		
LA UBICACIÓN DE LA PLACA EN LA PARTE	А	
EXTERNA LATERAL EN LUGAR DIFERENTE		
A LA PARTE MEDIA DEL SEGUNDO CUERPO		
DE CADA COSTADO DEL VEHÍCULO EN		
LOS VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
DE TRANSPORTE MASIVO, TIPO		
ARTICULADO Y BIARTICULADO.		

APROBADO	APROBADA	¿EL VEHÌCULO REQUIERE ACCIONES CORRECTIVAS ?¿CUALES?				
D.1 ¿CUMPLE CON LAS ADAPTACIONES PARA VEHÌCULOS DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÌSTICA? (SOLO APLICA PARA VEHÌCULOS DE ESTE TIPO)						
APROBADO						

- Nota: Causal de Rechazo
- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A
- b) La cantidad total de defectos Tipo B sean

Igual o superior a 10 para vehículos particulares Igual o superior a 5 para vehículos públicos Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocarros Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocarros Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automotriz

Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques

NOMBRE DEL INGENIERO MECÀNICO

NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISIÓN TECNICOMECÀNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

SUSPENSIÒN PREVIAUTOS SISTEMA GASES
LUCES INSPECCIÒN VISUAL
DESVIACIÒN PREVIAUTOS SISTEMA FRENO

JAIRO SANTIAGO

PREVIAUTOS SISTEMA

TRANSFORMACION O REPOTENCIACION AUTOMOTORES DE CARGA RESOLUCION # 002502/22/02/2002

LISTA DE CAMBIOS	REPOTENCIADO A MODELO	REGISTRA	SE CERTIFICA
SISTEMA DE FRENOS			
DIRECCION			
SUSPENSION			
MOTOR			
CAJA DE VELOCIDADES			
TRASMISION			
CABINA,CONJUNTO,CAPOT			

CAMBIO	REPOTENCIADO A MODELO	SI/NO
REPOTENCIADO A MODELO		
REEMPLAZO CONJUNTO		
PORTA_CONJUNTO MODELO		

FOTOS

REGISTRO DE IMPORTACION

IMPRONTAS MOTOR

OPPORTUNITY - V3

FACTURA

T. Vadas les dessebes sessentes

"Date of expiry": "May 09, 2027"

OPPORTUNITY - V3

OPPORTUNITY - V3

Registered with the IP Rights Office Copyright Registration Service Todos los derechos reservados.

Hoja 33/34

REGISTRO VISUAL 1

REGISTRO VISUAL 2





Registered with the IP Rights Office Copyright Registration Service

C Todos los derechos reservados.

REGISTRO VISUAL 3





Registered with the IP Rights Office Copyright Registration Service

Todos los derechos reservados.

Date of expiry : may 119, 21127







OPPORTUNITY - V3

Registered with the IF Rights Office Copyright Registration Service Todos les dereches reservades.

"Date of expiry": "May 09, 2027"



Registered with the IP Rights Office Copyright Registration Service

Todos los derechos reservados.

'Date of expiry": "May 99, 2927"